

EDICTO

Nº Edicto: 7157

Carátula: FANTINO LUIS DANIEL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-504-C2020

1ª Ins.:F-2CH-504-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5989

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Guadalupe N. García; sito en calle 9 de Julio Nº 221 de Choele Choel, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **LUIS DANIEL FANTINO, DNI Nº 14.931.354**, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: **"FANTINO LUIS DANIEL S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. Nº F-2CH-504-C31-20)**. Publíquese Edictos por UN (1) día en el Diario de Publicaciones Oficiales. "///ele Choel, 02 de junio de 2021.".- Fdo. Dra. Natalia Costanzo. Jueza.-

Secretaría, 7 de Junio de 2021.

El presente cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante la Defensoría de Pobres y Ausentes.